



## COMUNICADO INSTITUCIONAL

**Manizales 17/03/2026**

**Asunto:** La Universidad de Caldas reitera su compromiso con el diálogo para avanzar en la formalización laboral

La Universidad de Caldas ha sido históricamente un espacio de pensamiento crítico, diálogo y construcción colectiva. En esa tradición se inscribe el proceso de diseño e implementación de los Planes de Formalización Laboral en las Instituciones de Educación Superior Estatales, establecido en el Decreto 0391 de 2025.

En este ámbito, la administración de la Universidad ha sostenido un diálogo abierto y permanente con las organizaciones sindicales para avanzar en acuerdos que permitan materializar la formalización laboral, siempre dentro de las condiciones jurídicas y financieras que rigen a las universidades públicas del país.

Como resultado de estas mesas de diálogo, orientadas a la construcción de la propuesta institucional de los Planes de Formalización Laboral, ya se han alcanzado acuerdos con el estamento administrativo, lo que evidencia el compromiso de la Universidad por mejorar progresivamente las condiciones laborales de su personal.

Durante este proceso se han presentado distintas propuestas y se han logrado avances importantes. No obstante, en este momento persisten algunos puntos de disenso con una de las organizaciones sindicales en torno a los mecanismos y alcances del proceso de formalización docente. Frente a estos temas, la Universidad ha planteado posiciones sustentadas en criterios jurídicos, orientaciones del Gobierno Nacional y análisis responsables de la capacidad financiera de la institución.

Precisamente por la importancia de estas decisiones para el presente y el futuro de la Universidad, consideramos fundamental que las diferencias se tramiten en los espacios de diálogo y concertación que se han venido construyendo.

En ese sentido, invitamos a la comunidad universitaria a:

1. Continuar el diálogo en la mesa de concertación de formalización laboral para construir acuerdos entre la administración y las organizaciones sindicales.





2. Recuperar la normalidad académica en todos los campus de la Universidad de Caldas, garantizando el derecho de los estudiantes a continuar sus procesos formativos.
3. Ejercer el derecho a la protesta con responsabilidad, cuidando los espacios universitarios y su vocación académica, evitando actividades que puedan afectar la convivencia o el desarrollo normal de las actividades institucionales.

La Universidad de Caldas reitera su compromiso con un diálogo abierto, respetuoso y constructivo, que permita avanzar en soluciones responsables y sostenibles para fortalecer nuestra institución y su misión pública.

## EQUIPO DIRECTIVO Y DECANOS



**Tejiendo  
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

